

	DEPENDENCIA:		Fecha de Sesión		No. De Folio
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		Día	Mes	
			04	05	2017
Tipo de Sesión: PÚBLICA EXTRAORDINARIA					

Titulo <p style="text-align: center;">ACTA No. 58</p>

- - - EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA JUEVES 04 CUATRO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, ESTUVIERON PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDO LOS CIUDADANOS LICDA. GABRIELA BENAVIDES COBOS, ABEL JIMÉNEZ NARANJO, AMALIA CASTELL IBAÑEZ, LIC. JUAN ENRIQUE GARCÍA PÉREZ, LICDA. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, PROFR. CRISTHYAN JOAQUÍN SÁNCHEZ COSÍO, LICDA. LETICIA PARRA MUNGUÍA Y JUAN CAMPOS CÁRDENAS, PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRIMERA, SINDICO MUNICIPAL EL SEGUNDO Y LOS DEMÁS REGIDORES PROPIETARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA 2015-2018, PARA CELEBRAR **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 58, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** CONFORME AL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO. **2.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 54 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017. **4.-** DICTAMEN QUE PRESENTA EL CONSEJO DE PREMIACIÓN, SOBRE QUIENES RESULTARON MERECEDORES DE LA PRESEA "MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, 2017", EN SUS DIVERSAS ÁREAS Y MODALIDADES, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **5.-** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA C.P. CLAUDIA EDITH BOLAÑOS MANZO, TESORERA MUNICIPAL, PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, EN BASE A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO A LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES AL FORTAMUN DE LA CANTIDAD DE \$100'067,143.00 (CIEN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) POR \$100'716,756.00 (CIEN MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y DEL FISM DE LA CANTIDAD DE \$41'089,513.00 (CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) POR \$43'783,745.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR, PARA IGUALAR LA TOTALIDAD MANIFESTADA EN LOS ACUERDOS, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **6.-** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA C.P. CLAUDIA EDITH BOLAÑOS MANZO, TESORERA MUNICIPAL, PARA REINTEGRAR EL REMANENTE DEL FONDO FORTASEG 2016 POR LA CANTIDAD DE \$ 522,380.54 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 54/100 M.N.) Y DE LOS INTERESES MÁS CARGA FINANCIERA POR LA CANTIDAD DE \$38,461.48 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.); ASÍ COMO, LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA DE FORTASEG 2016, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO. **7.-** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA LA LICDA. PAMELA ALEJANDRA

